

LUNES, 2 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 128

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2018-6041 *Información pública de aprobación inicial y exposición pública de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana.*

Aprobada inicialmente la modificación puntual 9 del Plan General de Ordenación Urbana de Medio Cudeyo, a instancia de INVERSIONES 21 MAYO, SL, por acuerdo del Pleno de fecha de 14 de junio 2018, de conformidad con los artículos 68 y 83 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de 45 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Medio Cudeyo, 19 junio 2018.

El alcalde,

Juan José Perojo Cagigas.

2018/6041

CVE-2018-6041